

ORD. N° 392

**ANT.** Su Oficio N° 48.411/03.03.2020 del Prosecretario de la Cámara de Diputados, da respuesta al H. Diputado Sr. Fidel Espinoza S.

**MAT.:** Expone la situación del Joven Ian Alexis Cataldo Muñoz.

**Puerto Montt,** 20 MAR. 2020

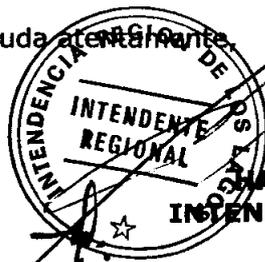
**DE: HARRY JÜRGENSEN CAESAR  
INTENDENTE REGIÓN DE LOS LAGOS**

**A: LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta a su Ord. 48.411 de fecha 03 de marzo del 2020, referido a requerimiento del H. Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, donde se expone la situación del Joven Ian Alexis Cataldo Muñoz, cumpla con informar a Ud. lo siguiente:

- 1.- Desde el 18 de octubre a la fecha se ha mantenido en forma casi inalterable el proceso de marchas, manifestaciones, barricadas, rallados, insultos y agresiones de obra o verbales a Carabineros de Chile.
- 2.- En el contexto señalado, el actuar de nuestra Policía ha sido el que corresponde a sus propias estrategias, cumpliendo los protocolos respectivos.
- 3.- Hasta la fecha se han presentado más de 117 querellas, siete de ellas por maltrato de obra a Carabineros de Chile.
- 4.- Sin duda el principio de inocencia se mantiene incólume y serán los tribunales de justicia quienes determinarán la efectividad de los hechos imputados y la participación culpable de la o las personas.
- 5.- En circunstancias anotadas, se tomó conocimiento de los hechos acaecidos en día 2 de marzo pasado y que afectara al joven Ian Alexis Cataldo Muñoz.
- 6.- Atendidas las versiones contradictorias entregadas por los intervinientes, este Intendente estimó improcedente querellarse y, por el contrario, solicitó al General de Zona de Carabineros información pormenorizada y el inicio inmediato de un sumario interno, teniendo especial preocupación por la posible vulneración de derechos del joven. Todo ello sin perjuicio de que los antecedentes se encuentran en poder de la fiscalía local, quienes son independientes para dirigir la investigación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**HARRY JÜRGENSEN CAESAR  
INTENDENTE REGION DE LOS LAGOS**

**HJC/MRN/vsv  
DISTRIBUCION**

- Interesado
- Coordinación Regional Seguridad Pública
- Secretaria Intendente Regional
- Of. Partes Intendencia Regional.